ESFECIAL MOVIL 5 CENTIMOS

140474

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un segundo certificado de adición por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" número 130.722 expedida en 30 de Mayo de 1933 por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN NUEVO EXPLOSIVO" (décimo grupo, clase 91), a favor de la R.S. TRINOLITA, S.L., entidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa) calle Macharia s/n.

==========

El presente segundo certificado de adición trata, como el primero, de una nueva modalidad de elaboración de un producto explosivo, siendo conocido con la denominación de "Trinolita de seguridad R. nº 7", pues comprende otra derivación o tipo del explosivo fundamental, conocido en el mercado por "Trinolita".-

El empleo de este nuevo tipo de trinolita está indicado principalmente en las minas de carbón, sean o no grisuosas, pues, su baja temperatura de explosión permite su empleo en los trabajos de roca y estéril, sin peligro de inflamación del gas grisú, ni del polvillo de carbón.

Los elementos que integran su fórmula producen una velocidad de detonación suficientemente rápida y una temperatura de descomposición relativamente baja, que evitan la inflamación de la atmósfera grisuosa, aunque la proporción del metano mezclado con el aire de las galerías se encuentre dentro de las proporciones en que esta reacción explosiva se verifica.

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS

Este producto no se congela, ni exuda, permaneciendo su pasta compacta y homogénea por tiempo indefinido. No produce gases deletéreos ni molestos, pudiendo respirarse sus vapores momentos después de efectuada la pega.

Los compuestos de la "Trinolita de seguridad R nº 7" comprenden una mezcla de nitrato amónico, nitrato potásico, Trinitrotolueno, binitrotoluol sólido y binitrotoluol líquido, siendo las proporciones cuantitativas centesimales las siguientes:

Nitrato amónico	(NH_4NO_3).....	86,5 %
Nitrato potásico	($K\ NO_3$).....	4,5 %
Trinitrotolueno ($C_7H_5N_3O_6$).....		
Binitrotoluol sólido	.....	9,- %
Binitrotoluol líquido		

Todos estos productos son amasados en un recipiente común. Se hace pasar la mezcla por cribas apropiadas hasta conseguir una homogenización perfecta, y se cargan los cartuchos en cilindros de papel impermeabilizado, tratándose de operaciones análogas a las de las restantes trinolitas, ya descritas en la memoria de la patente principal.

N O T A

Descrita la fabricación de la "Trinolita de seguridad R. nº 7", cuyo procedimiento es inventiva de Don Ricardo Navas, se declara nuevo y de la propia invención del citado señor, con la siguiente

R e i v i n d i c a c i o n

1.- Procedimiento de fabricación de un nuevo explosivo caracterizado porque comprende la mezcla de los productos siguientes, y en la proporción que a continuación se detalla:

ESPECIAL MOVIL 5 CENTIMOS

Nitrato amónico, NH_4NO_3		86,5 %
Nitrato potásico, $K\ NO_3$		4,5 %
Trinitrotolueno, $C_7H_5N_3O_6$		
Binitrotoluol sólido		9,- %
Binitrotoluol líquido		

El segundo certificado de adición a la patente principal nº 130.722 expedida en 30 de Mayo de 1933 por "Procedimiento de fabricación de un nuevo explosivo (décimo grupo, clase 91) que se solicita para España y sus dominios, deberá recaer por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Madrid, 5 de Diciembre de 1935.

pp: Trinolita, S.L.